



PROCESO	Verbal
RADICACIÓN	110013103019 2021 00499 00

Revisados los archivos contentivos de la demanda observa el Despacho que los remitidos por el Juzgado Cincuenta y Seis Civil Municipal, en virtud de la solicitud que se realizara vía correo electrónico el día 22 de octubre de 2021 no corresponden a los que hace referencia el acta de reparto, pues esta alude a un proceso de radicación 2021-00537 y los documentos remitidos refieren a un proceso 2020-00537, solicitud que se terminó por desistimiento de las pretensiones.



JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)
REF: PROCESO: 110014003056-2020-00537-00

Frente a la anterior situación se tuvo comunicación con el juzgado o referido el cual remitió correo content

Toda vez que estando la solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria a favor de **RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** sobre el automotor identificado con placas **WGO 263** de propiedad del señor **MARIO ALEXANDER CARMONA BAENA**, para la firma de la suscrita, se allegó escrito desistiendo de las pretensiones de la demanda por parte de la Dra Carolina Abello Otalora, sin haberse admitido inclusive la petición, se

RESUELVE

- PRIMERO: ACEPTAR** el desistimiento de la solicitud invocada, sin condena en costas para el extremo solicitante.
- SEGUNDO: ARCHIVAR** la actuación, ejecutoriada el presente proveído.
- NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**


LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

ivo de un link y una carpeta compartida los cuales no permites la visualización de los archivos, por lo tanto, y al no contar con los documentos que hacen parte de la presente asignación se ordena realizar la devolución de las presentes diligencias a la oficina de reparto para que esta complementa con los archivos correspondientes, la demanda que se nos ha asignado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 29/10/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 195

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria

